



Built to Lead

De publicación inmediata: 9/27/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEY QUE PROHÍBE A COMPAÑÍAS DE TELECOMUNICACIONES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS APLICAR CARGOS POR CANCELACIÓN ANTICIPADA EN CASO DE FALLECIMIENTO

El gobernador Andrew M. Cuomo, aprobó hoy una legislación que les impide a las empresas de telecomunicaciones y de suministro de servicios públicos aplicar cargos por terminación de contrato o cargos por cancelación anticipada en caso de fallecimiento del cliente.

«Esta era una política despiadada e inapropiada que tenían que soportar los neoyorquinos al tener que enfrentar la pena por la pérdida de un ser querido, **dijo el gobernador Cuomo**. Terminar con estas tarifas es lo correcto, es lo que se debe hacer, y liberar de esta carga irritante a aquellas personas que están de duelo».

Muchas compañías aplican tarifas cuando el contrato se cancela anticipadamente, de esta manera se aseguran de que el cliente continúe utilizando el servicio hasta la culminación del periodo de duración del contrato. Bajo esta nueva ley, (A.8630A /S.6485-A), a los suministradores de servicios de telefonía fija, telefonía celular, televisión, Internet, energía y servicios de agua, se les prohíbe cobrar por terminación del contrato o por terminación anticipada de contrato si un cliente muere antes de que el acuerdo finalice. También incluye una multa de hasta \$ 1,000 para aquellos suministradores de estos servicios que violen esta ley. Esta medida entra en vigor inmediatamente.

La asambleísta Aileen M. Gunther dijo: «Esta ley fue escrita en memoria de mi madre Therese Malone. Después de su fallecimiento, una compañía de servicios intentó aplicarle cargos a su cuenta por terminación anticipada. Me preguntaba, si esto le estaba ocurriendo a mi familia, ¿de cuántos otros más se habrán aprovechado? Le doy las gracias al Gobernador por aprobar esta ley y unirse a mí en la protección de las familias de todo el estado de Nueva York. Mi madre era una mujer generosa, impulsada por su Fe, y estaría muy contenta de que, incluso después de su muerte, pudo ayudar a los demás».

El senador John Bonacic dijo: «Me complace que el gobernador Cuomo haya aprobado esta legislación, que tiene sentido común y favorecerá al consumidor. Era un error de las empresas aplicar cargos por terminación anticipada y cargar tarifas por cancelación a personas que han fallecido. Me siento muy orgulloso por haber patrocinado esta legislación que prohíbe esta práctica».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418